



ACTA NÚMERO 09 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz, a las DIEZ horas, del UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, de conformidad con lo que disponen los Artículos 36, Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave.- Preside el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, con quórum integrado por los ciudadanos: C. Rosa María Ortega González, Sindica Única; C. Gonzalo Quiñones López Regidor Primero, Silviana Rodríguez Martínez Regidora Segunda, Francisco Hatzel Gómez Ochoa Regidor Tercero, Rosalía García Guerrero Regidora Cuarta. El C. Presidente Municipal, C. Wilman Monje Morales, declara abierta la Sesión, acto seguido, el Secretario del H. ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, declarando quórum legal. Inmediatamente da lectura al Orden del Día, misma que a la letra dice: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICA ÚNICA

REGIDOR PRIMERO

1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

REGIDORA SEGUNDA

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 118 Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PROPONE AL CABILDO SE PRORROGUE HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019 EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ANUALIZADO CON EL 20% DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO Y UN 50% A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS O EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ESTOS A LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA, PREVIA ACREDITACIÓN FEHACIENTE DE LOS SUPUESTOS RESPECTIVOS Y ÚNICAMENTE SE APLICARÁ A UN INMUEBLE, SIEMPRE QUE SE TRATE DE LA CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y SI EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE CORRESPONDIENTE NO EXCEDIERE DE 6, 577. 667 UMA O ÉSTE PAGARE LA CUOTA MÍNIMA. -----

REGIDOR TERCERO

REGIDORA CUARTA

SECRETARIO F. AYUNTAMIENTO

5.- ASUNTOS GENERALES. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, C. WILMAN MONJE MORALES, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. - ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO. -----



4.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. WILMAN MONJE MORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 118 Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PROPONE AL CABILDO SE PRORROGUE HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019 EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ANUALIZADO CON EL 20% DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO Y UN 50% A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS O EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ESTOS A LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA, PREVIA ACREDITACIÓN FEHACIENTE DE LOS SUPUESTOS RESPECTIVOS Y ÚNICAMENTE SE APLICARÁ A UN INMUEBLE, SIEMPRE QUE SE TRATE DE LA CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y SI EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE CORRESPONDIENTE NO EXCEDIERE DE 6, 577. 667 UMA O ÉSTE PAGARE LA CUOTA MÍNIMA. -----

En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, propone al H. Cabildo la aprobación de la prórroga del 01 hasta el 31 de marzo de 2019 del pago del impuesto predial anualizado con el 20% de descuento por pronto pago y un 50% a los jubilados y pensionados o en caso de fallecimiento de estos a la viuda o concubina legalmente reconocida, previa acreditación fehaciente de los supuestos respectivos y únicamente se aplicará a un inmueble, siempre que se trate de la casa habitación del contribuyente y si el valor catastral del inmueble correspondiente no excediere de 6, 577. 667 UMA o éste pagare la cuota mínima.

El H. Cabildo ACUERDA: ÚNICO. – Aprobar en términos de los artículos 118 y 121 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es facultad del Cabildo, autorizar la prórroga del 01 hasta el 31 de marzo de 2019 del pago del impuesto predial anualizado con el 20% de descuento por pronto pago y un 50% a los jubilados y pensionados o en caso de fallecimiento de estos a la viuda o concubina legalmente reconocida, previa acreditación fehaciente de los supuestos respectivos y únicamente se aplicará a un inmueble, siempre que se trate de la casa habitación del contribuyente y si el valor catastral del inmueble correspondiente no excediere de 6, 577. 667 UMA o éste pagare la cuota mínima, esto con la finalidad de darle a la ciudadanía un apoyo en su economía. APROBADO POR UNANIMIDAD. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

5.- ASUNTOS GENERALES. -----

No hubo asuntos generales. -----

Posterior a ello, el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal, en los términos que marca la Ley, en uso de la voz, hace del conocimiento de los miembros del cabildo que se agotaron los asuntos del orden del día de esta Novena sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz. -----

6.- CLAUSURA. -----


PRESIDENTE MUNICIPAL


SINDICA ÚNICA


REGIDOR PRIMERO


REGIDORA SEGUNDA


REGIDOR TERCERO


REGIDORA CUARTA



SECRETARIO AYUNTAMIENTO



Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA UNO DE MARZO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE AUTORIZA Y DA FE. REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
"BRILLA CON FUERZA"
SINDICATURA


C. 
ROSA MARÍA ORTEGA GONZÁLEZ
SINDICA ÚNICA

C. 
WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

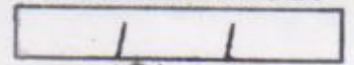


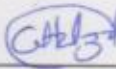
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA



C. 
GONZALO QUIÑONES LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
"BRILLA CON FUERZA"
REGIDURIA PRIMERA

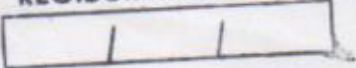


C. 
FRANCISCO HATZEL GÓMEZ
REGIDOR TERCERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
"BRILLA CON FUERZA"
REGIDURIA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
"BRILLA CON FUERZA"
REGIDURIA SEGUNDA
REGIDORA SEGUNDA



C. 
JORGE CHENA BATRES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
2018-2021
REGIDURIA
CUARTA

ROSALÍA GARCÍA GUERRERO
REGIDORA CUARTA



SECRETARÍA